

LA FORTALEZA  
SAN JUAN, PUERTO RICO

Boletín Administrativo  
Núm. 1626

ORDEN EJECUTIVA

PARA LA CREACION DE COMISION QUE ESTUDIE EL PROBLEMA DE LA  
ALEGADA CRISIS EN LA INDUSTRIA DEL CEMENTO

POR CUANTO: La San Juan Cement Company, a través de su Presidente, el Sr. Arturo Díaz, ha hecho una petición a la Administración de Servicios al Consumidor para la descongelación o aumento del precio del cemento, alegando una seria crisis en esta industria puertorriqueña;

POR CUANTO: Este problema tiene suma importancia y envuelve circunstancias especiales;

POR TANTO : Yo, Luis A. Ferré, Gobernador de Puerto Rico, después de discutir este asunto con el Administrador de Servicios al Consumidor y con su consentimiento y anuencia, designo una Comisión que deberá estudiar el problema de la alegada crisis en la industria del cemento, para que evalúe objetiva e imparcialmente el problema y exprese sus conclusiones y recomendaciones al Administrador de Servicios al Consumidor.

La Comisión se compondrá de los siguientes ciudadanos:

Hon. Juez Luis Negrón Fernández -  
Presidente

Sr. Rafael Durand

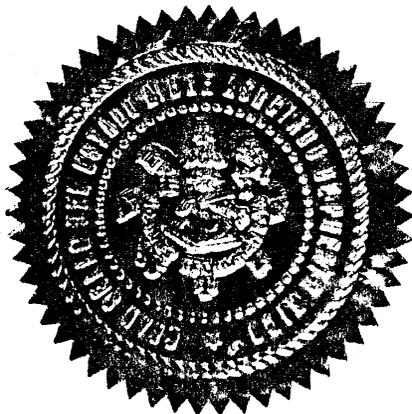
Sr. Jorge Bird

Sr. Guillermo Irizarry

Sr. Gustavo Padilla

La antes nombrada Comisión deberá rendir su informe a la mayor brevedad posible.

Todos los Departamentos, Agencias e Instrumentalidades del Gobierno de Puerto Rico deberán prestar su mayor cooperación a la Comisión aquí designada para que ésta pueda llevar a cabo la labor encomendada.



EN TESTIMONIO DE LO CUAL,  
firmo la presente y hago  
estampar en ella el Gran Sello  
del Estado Libre Asociado, en  
la Ciudad de San Juan, hoy  
día 9 de febrero de 1971.

*Luis A. Ferré*  
Luis A. Ferré  
Gobernador

Promulgada de acuerdo con la Ley hoy día 9 de febrero de 1971.

*Enrique Boneta Rodríguez*  
Enrique Boneta Rodríguez  
Subsecretario de Estado